



Instante de la presentación del plan desarrollada ayer en el Centro Cívico El Molinar de Tudela. CARASUSÁN

Tudela activa un sistema gratuito de mensajes para alertar de inundaciones

Los vecinos recibirán SMS en los que se les informará del alcance de cada avenida y de las medidas que adoptar

Esta medida forma parte del plan de emergencia diseñado para afrontar episodios de crecidas en los ríos Ebro y Queiles

DIEGO CARASUSÁN
Tudela

Tudela presentó ayer su Plan Municipal de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones con el objetivo principal de establecer el modo de actuar en caso de producirse este tipo de situaciones y, de este modo, poder minimizar los daños a personas y bienes que pueden darse en caso de inundaciones causadas por desbordamientos de los ríos Ebro y Queiles o de los barrancos de Tudela.

Una de las herramientas más novedosas de este plan es un sistema gratuito de mensajes SMS a través del cual el Ayuntamiento de Tudela alertará a los vecinos del riesgo de inundación; de los diferentes niveles de emergencia que se vayan activando durante el desarrollo de la riada; y de las medidas a adoptar por parte de la población en cada uno de esos niveles.

Este sistema de mensajes SMS ya está a disposición de los vecinos interesados en recibir esta información. Para inscribirse es necesario acceder a la página web www.riada-tudela.tescinor.com, página donde los visitantes podrán encontrar todas las claves del plan de emergencias de Tudela.

Este plan, que se une a los ya presentados en otras localidades



Imagen de la plaza San Francisco del Casco Antiguo de Tudela, anegada en la inundación de 2015. ARCHIVO

riberas como Arguedas y Cortes, prevé la estructura organizativa y los procedimientos a seguir en caso de emergencia por inundación, y especifica los modos de información y alerta a la población que se llevarán a cabo. Además, el documento determina los medios y recursos específicos que se activarán dentro del dispositivo encargado de poner en práctica las actuaciones previstas en el plan.

La redacción del citado plan se enmarca dentro del proyecto Life NAdapta aprobado por la Comisión Europea en el marco del Programa LIFE, siendo esta misma

entidad la responsable de la financiación del 60% del proyecto. Las claves del plan fueron presentadas ayer en Tudela por parte del Ayuntamiento y del Gobierno de Navarra a través de la sociedad pública GAN-NIK.

Equipo de coordinación

El plan de emergencia contempla un esquema que, bajo la dirección del alcalde, organizará los medios dispuestos para afrontar el episodio de inundación en cuestión.

En el caso de Tudela, será el jefe de la Policía Municipal, o en su ausencia el teniente de alcalde,

siempre bajo la dirección de Alcaldía, activará la alerta por inundación y coordinará las operaciones de aviso a la población, así como la organización de las acciones encaminadas a mitigar el efecto de las riadas tanto en bienes como en personas.

El órgano encargado de dirigir las actuaciones durante la emergencia será el Centro de Coordinación Municipal (CECOPAL), que se ubicará en la propia Casa Consistorial (plaza Vieja, 1). Sus funciones más importantes serán la recepción de llamadas de alerta, alarma, información y auxilio; la

RECOMENDACIONES BÁSICAS

1 Tener preparado un **kit de emergencia** y estudiadas las recomendaciones básicas.

2 Utilizar el **teléfono móvil solo por necesidad** ya que la saturación de las líneas puede generar problemas a los equipos de emergencia.

3 **No propagar rumores**, ni comentarios exagerados o sin confirmación, ni interferir en las labores de evacuación salvo que se lo soliciten.

4 Seguir en todo momento las **instrucciones de la Policía** u otras autoridades.

5 Los **avisos desde el Ayuntamiento** pueden llegar mediante megafonía; aviso puerta a puerta; web, canal Twitter o Facebook; o mensaje SMS.

6 **Mantenerse informado** a través de los medios de comunicación sobre la meteorología y evolución de la situación, y consultar las previsiones meteorológicas o datos en tiempo real que ofrecen distintas páginas web como las del Gobierno de Navarra o la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE).

7 Si las autoridades dan aviso de **retirar los vehículos**, hay que hacerlo a una zona que no

pueda ser anegada; colocar tajeaderas o sistemas anti-inundación en puertas y portales; y subir a los pisos superiores o alejarse y refugiarse en un punto alto. Si la inundación ya es demasiado peligrosa, hay que permanecer en las partes superiores de la vivienda.

8 Si **hay personas enfermas** que no puedan valerse por sí mismas, se debe llamar a los servicios de emergencia (112) para una posible evacuación.

9 Si **se llama para ser rescatado**, hay que especificar bien el lugar detallando el número de portal, color de la puerta si es bajera, ropa, señales...

10 Si **se está en el interior** de un edificio y el agua crece rápidamente, hay que abandonar cuanto antes los sótanos y plantas bajas del edificio y subir al punto más alto. Si se está en el exterior y el agua crece rápidamente, hay que dirigirse a los puntos más altos de la zona pero nunca acercándose a postes y cables de electricidad.

11 **No atravesar con el coche** zonas inundadas en las que la altura del agua supere el eje de las ruedas, ya que la fuerza del agua o socavones pueden hacer flotar el coche y arrastrarlo.

coordinación de las acciones a ejecutar ya previstas; y la comunicación de información a todos los grupos de trabajo.

La estructura del CECOPAL de Tudela estará formada por Alcaldía, teniente de alcalde, concejal de Medio Ambiente, jefe de la Policía Municipal, responsable del servicio de Protección Civil de Tudela, y responsable de la Junta de Aguas de Tudela. Además, el director del plan contará con un Consejo Asesor para apoyar su toma de decisiones.

Grupo operativo

El grupo operativo que actuará durante el episodio de inundación en Tudela estará compuesto por agentes y responsables de la Policía Municipal y del servicio de Mantenimiento. Por su parte, los voluntarios de Protección Civil también actuarán en la gestión de la emergencia, pero siempre en tareas cuya responsabilidad es asignada a la Policía Municipal.

En concreto, los agentes locales se encargarán del control de accesos a la zona afectada por la inundación; ejecutar los avisos a la población, especialmente los avisos físicos (puerta a puerta) dirigidos a grupos de vecinos, establecimientos o actividades concretas; colaborar en la evacuación de la población; y retirar vehículos de las zonas afectadas.

Por su parte, las funciones de los empleados del servicio de Mantenimiento serán suministrar y colocar el vallado en las zonas de riesgo; levantar diques y eliminar obstáculos u obstrucciones; reparar vías de comunicación; recoger y trasladar los materiales de las instalaciones que pudieran verse afectadas por la inundación; vigilar y controlar la evolución de la avenida; y, durante la fase de normalización tras la inundación, limpiar y reparar las instalaciones y viales dañados.